

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"INDUSTRIAL PESQUERA IBEROAMERICANA S.A. IBEROPESCA", CELEBRADA EN LA
CIUDAD DE MANTA, EL 14 DE ABRIL DEL AÑO 2017.**

En la ciudad de Manta, a los 14 días del mes de Abril del año 2017, a las 15 horas, en el local de la compañía ubicado en el Barrio La Ensenadita, calle 4 de la ciudad de Manta, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **INDUSTRIAL PESQUERA IBEROAMERICANA S.A. IBEROPESCA.**, con los siguientes accionistas:

- Rogelia García Rodríguez, propietaria de 153.860 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una;
- Rocío Díaz García, propietaria de 945.380 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una; representada por José Díaz García mediante poder otorgado.
- José Díaz García, propietario de 945.380 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una; y,
- Ángel Díaz García, propietario de 945.380 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una.

Por lo tanto, se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a US\$.2,990,000,00.

Preside la sesión el titular de la compañía el señor Ángel Díaz García y actúa como Secretario de la junta el señor Edgar Mendoza Vera, en su calidad de Gerente General de la Empresa.

El Presidente solicita a Secretaría constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la ley y al reglamento, la misma que se incorpora en la presente acta, formando parte integrante. El Secretario informa que se encuentran presentes la totalidad de los accionistas de la Compañía, y que ha constatado el poder otorgado por la Sra. Rocío Díaz García para que el Sr José Díaz García la represente. Los accionistas, de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas, con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2016, sus cuentas y balance, y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias;
- 2.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y el Comisario por el ejercicio 2016;
- 3.- Resolver acerca de la distribución de Utilidades acumuladas; y
- 4.- Elección del Comisario de la empresa y Auditor externo

Los presentes aprueban por unanimidad el orden del día por lo que el Presidente declara legalmente instalada la sesión Ordinaria de Junta General de Accionistas de INDUSTRIAL PESQUERA IBEROAMERICANA S.A. IBEROPESCA., pasando a tratar el **Primer Punto** del orden del día que se refiere a "Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2016, sus cuentas y balance, y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias."

Toma la palabra el señor Angel Díaz y manifiesta que, la compañía INDUSTRIAL PESQUERA IBEROAMERICANA S.A. IBEROPESCA, en el ejercicio 2016, obtuvo una utilidad bruta de US\$3,475,104.51. Explica el Gerente General, que de este valor no hay descuento por el correspondiente impuesto a la renta, por tal el resultado final queda a favor de los accionistas.

Los accionistas, luego de revisar los documentos que contienen los balances y las cuentas presentadas por el Gerente General, los aprueban por unanimidad los resultados generados por la Empresa durante el año 2016 y, deseándole que el próximo año se logren metas y resultados positivos.

De inmediato, se pasa a tratar el **Segundo Punto** en el orden del día, que se refiere a Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y el Comisario correspondientes al ejercicio 2016. El señor Edgar Mendoza Vera en su calidad de Gerente General, da lectura de su informe y así mismo

lee a los presentes el informe del Comisario de la Sra Viviana Vinces. Una vez terminada la lectura, los presentes aprueban por unanimidad los informes.

Se pasa a tratar el **Tercer Punto** del orden del día que se refiere a Resolver acerca de la distribución de las Utilidades acumuladas. Toma la palabra el Gerente General señor Edgar Mendoza, y manifiesta a los presentes que conforme se ha aprobado en esta Junta, el resultado neto del ejercicio 2016 es de US\$3,475,104.51 para disposición de los accionistas y mociona que no sean distribuidas a los Accionistas de la empresa.

Luego de las deliberaciones del caso, los Accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada, por lo que se confirma que no sea distribuída la Utilidad y se mantenga en el Patrimonio. También se deja abierta la posibilidad que en una futura Junta de Accionistas se trate el tema de las Utilidades y su posible distribución de acuerdo a la disponibilidad de fondos de la Empresa.

De inmediato se pasa a tratar el **Cuarto** y último punto del orden del día que se refiere a la elección de Comisario y Auditor externo para el año 2017. El Presidente señor Angel Díaz, propone que para este período se reelija a la Sra Viviana Vinces como Comisario y a la Firma BDO como Auditores externos. Los presentes aceptan por unanimidad, por lo que solicitan al Gerente General para que se les curse el respectivo nombramiento y que en el momento adecuado realice las gestiones de contratación de los auditores externos.

No habiendo más puntos que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la presencia de todos los accionistas; el Secretario procede a dar lectura a la presente acta; misma que se aprueba por unanimidad. A las 15h40, el Presidente da por clausurada la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los accionistas asistentes a la Junta General Extraordinaria en unión del Presidente y Secretario de la Junta. f) Angel Díaz Garcia – Presidente - Accionista; f) José Díaz García - Accionista; f) Rocío Díaz García – Accionista (Representada por el Sr José Díaz García); f) Rogelia García Rodríguez - Accionista; f) Edgar Mendoza Vera -Secretario de la Junta -Gerente General.-----

CERTIFICO.- Que el Acta que antecede es igual a su original la cual reposa en los Libros Sociales de la Compañía a los cuales me remito en caso necesario.-----



Edgar Mendoza Vera
Secretario de la Junta